



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

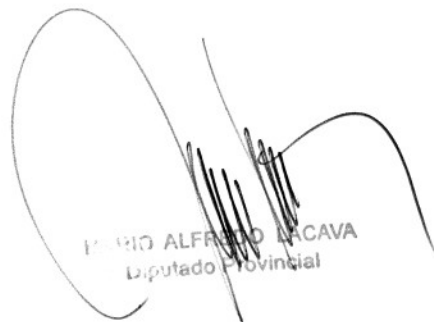
1 #12 (13)

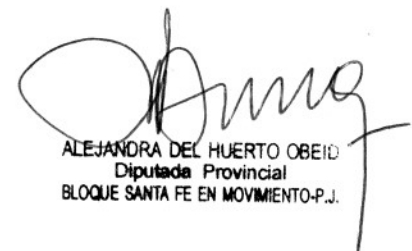
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 FEB 2013	
Recibido.....	16:22.....Hs.
Exp. N°.....	27378.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que informe, en relación con los Centros de Atención Primaria de Salud de la ciudad de Santa Fe, lo siguiente:

- 1.- Cuántos Centros de Salud provinciales y municipales conforman la red de atención de la ciudad.-
- 2.- Detalle por Centros de los días, horarios y modalidad de atención.-
- 3.- Nómina de los Centros que cuentan con las especialidades; a) Clínica General; b) Tocoginecología y c) Pediatría.-
- 4.- Cuántos Centros cuentan con consultorio de Odontología.-
- 5.- Cómo se desarrolla, según cada Centro la especialidad de Psicología.-
- 6.- Cómo está organizada la red de derivación hacia unidades de mayor complejidad.-
- 7.- Detalle por cada Centro, la planta de personal con que cuentan, desagregados por tramos.-


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial


ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Estado Provincial, garante de los cuidados de la salud de la población, actúa como prestador de servicios y regulador de todo el sistema (público, privado y de la seguridad social).-

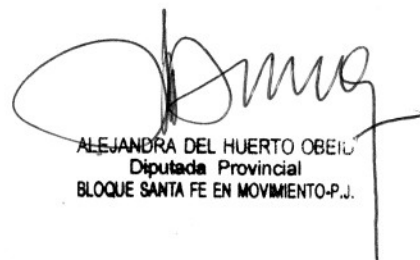
En los últimos meses hemos recibido de parte de la comunidad manifestaciones que nos hacen pensar que el Estado está faltando a su obligación mínima, que es la de proteger la salud de los habitantes.-

Tenemos conocimiento de Centros de Salud que han sufrido deterioros importantes en su infraestructura (B° Loyola Norte), construcciones que no avanzan (B° Acería), hacinamiento en la atención (B° Sarmiento), agresiones al personal por falta de profesionales (B° Altos de Noguera), atención discontinuada durante la semana (B° Yapeyú), son algunos de los reclamos que recibimos.-

La salud es un derecho que tenemos la obligación de garantizar desde el lugar que ocupamos y debemos hacerlo a diario si nuestro objetivo es el bien de la población. Es imperioso contar con la información solicitada para contribuir a solucionar los problemas que ocurren y dificultan la atención.-

Es por ello que solicito a mis Pares el acompañamiento del presente proyecto.-


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial


ALEJANDRA DEL HUERTO OBEIL
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.